IV. Administración Local

Alhama de Murcia

9908 Anuncio para la adjudicación a través de concesión, de la ocupación de un bien inmueble de dominio público (parcela S7 del Plan Parcial Las Salinas) para la construcción y explotación de una planta de biogás agroindustrial.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Adjudicación de la a traves de concesión, de la ocupación de un bien inmueble de dominio publico (parcela S7 del plan parcial Las Salinas) para la construcción y explotación de una planta de biogás agroindustrial.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de vigencia:

Veinte anualidades..

5.- Canon anual:

2.815,20 € (dos mil ochocientos quince euros con veinte céntimos de euro), al alza.

6.- Garantías:

Provisional: 2% del valor del dominio público, o sea, 18.768,04 €.

Definitiva: 3% del valor del dominio público, o sea, 28.152,06 €

7.- Obtención de documentación e información:

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, n.º 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: www.alhamademurcia.es

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de la presentación de ofertas: 30 días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.R.M, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se entenderá prorrogado el plazo hasta el siguiente día hábil que no sea sábado.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Económicas y Condiciones Técnicas.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 7 de este anuncio.

9.- Apertura de ofertas:

a) Lugar: Sala de Juntas del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

b) Día y Hora: Sobre n.º 1, octavo día hábil siguiente a la finalización del plazo de admisión de ofertas. Sobre n.º 2, será pública y el lugar, día y hora se publicará en el perfil de contratante del ayuntamiento de Alhama de Murcia. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula duodécima del pliego.

10.- Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación, según cláusula vigésimo octava del Pliego.

11.- Información pública:

Se abre un período de información pública por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en el perfil de contratante del ayuntamiento de Alhama de Murcia, www.alhamademurcia.es para que el expediente pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas, de forma simultánea al plazo de presentación de proposiciones.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- Perfil del contratante:

www.alhamademurcia.es

Alhama de Murcia, a 30 de junio de 2014.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474